



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 060/2025-CI

SALTA, 28 de marzo de 2025

Expte. N° 16.168/11

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2011 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1683/0, presentada por su director VIRGILIO NUÑEZ;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio, y;

### CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido;

Que a fs. 67 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011;

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04;

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1683/0, presentada por su director VIRGILIO NUÑEZ, DNI N° 13.347.286, por el monto de \$ 6.400 (pesos, seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA